

Horario de secretaría:
DE 10 A 12 HORAS

Criterios para la obtención del Punto del Consejo Escolar y documentación acreditativa que se debe aportar:
1 PUNTO AL ALUMNADO QUE HAYA OBTENIDO UNA CALIFICACIÓN MEDIA IGUAL A 7 O SUPERIOR, Y TENER TODO APROBADO, EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRESENTE CURSO.

Enseñanza: Bachillerato/Modalidad de Ciencias (LOMCE)

Área de influencia:

Barrio de Machado, El Tablero, El Pilarito, La Gallega hasta la calle del Cambullón, El Chorrillo, Radazul, Tabaiba Alta y Baja, Boca Cangrejo, Tíncer

Área limítrofe:

Santa María del Mar, Añaza, área de influencia del IES El Sobradillo, área de influencia de los centros Bethencourt y Molina y el Draguillo y área de influencia del IES Padre Anchieta

Área no limítrofe dentro del municipio:

Resto del municipio de S/C de Tenerife.

Enseñanza: Bachillerato/Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE)

Área de influencia:

Barrio de Machado, El Tablero, El Pilarito, La Gallega hasta la calle del Cambullón, El Chorrillo, Radazul, Tabaiba Alta y Baja, Boca Cangrejo, Tíncer

Área limítrofe:

Santa María del Mar, Añaza, área de influencia del IES El Sobradillo, área de influencia de los centros Bethencourt y Molina y el Draguillo y área de influencia del IES Padre Anchieta.

Área no limítrofe dentro del municipio:

Resto del municipio de S/C de Tenerife.

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Área de influencia:

Barrio de Machado, El Tablero, El Pilarito, La Gallega hasta la calle del Cambullón, El Chorrillo, Radazul, Tabaiba Alta y Baja, Boca Cangrejo, Tíncer

Área limítrofe:

Santa María del Mar, Añaza, área de influencia del IES El Sobradillo, área de influencia de los centros Bethencourt y Molina y el Draguillo y área de influencia del IES Padre Anchieta.

Área no limítrofe dentro del municipio:

Resto del municipio de S/C de Tenerife.